

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid por un mes.	8 rs.
Provincias e islas Baleares, por un mes.	42
Por tres.	34
Por seis.	66
Por un año.	131
Para la Habana, Filipinas y extranjero no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará.	46
Por medio año.	86
Por año.	160

Las suscripciones empezarán á contarse siempre desde 1.º y 16 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la Redaccion, calle del Avenaria, n. 16, cuarto principal, y en las librerías de Mouier, calle de la Victoria; Bailly-Baillere, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor.

LA LIBERIA,

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.
 El mínimo 3 reales, y los que pasen de 8 líneas á razon de 2 cuartos cada 30 letras para los suscritores y 4 para los que no lo sean.
 Los comunicados se insertarán á precios convencionales y se dirigirán á la Redaccion, calle del Avenaria, número 18, cuarto principal.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

La Liberia se publica todos los dias menos los lunes.

SECCION DOCTRINAL.

Quando, en la calma de la reflexion y en el desapasionado estudio de la triste situacion que nos rodea, nos elevamos al exámen de las causas que determinan nuestro malestar, parecemos hallar una de las principales en ese aciago indiferentismo de que ha llegado á hacerse tan imprudente alarde, en esa falta de fe que gangrena los corazones, y, para decirlo en pocas palabras, en la muerte del espíritu público.

Todo está desprestigiado entre nosotros. A fuerza de decepciones, ha desaparecido esa confianza en los hombres y en las cosas, sin la cual es de todo punto imposible dar estabilidad y desarrollo á cualquier proyecto encaminado á mejorar alguna de las condiciones de nuestro precario presente; á fuerza de ensalzar un dia y otro la conveniencia de abandonar el cuidado de los negocios públicos al capricho ó al interés ministerial, el público español se ha habituado á prescindir de todo lo que mas directamente se relaciona con su bienestar, y la costumbre de ver tratar sus mas trascendentales intereses sin la saludable cooperacion del Parlamento le ha familiarizado por desgracia con ese quietismo, con esa inercia moral que caracterizan la vida política de un pueblo que no está regido por el sistema representativo.

Los hombres de limitada inteligencia, que nada ven mas allá de la órbita mezquina de sus personales afecciones ó intereses, podrán tal vez, en el vértigo de su orgullo, entregarse á la ligonera creencia de que ese escepticismo, causa actual de tantos males, es la base mas enca y segura de su dominacion, la garantía mejor de su triunfo, pero se equivocan de una manera lamentable. ¿Cómo pensar en la prolongacion indefinida de un orden cualquiera de cosas, allí donde el país, reducido al flotismo, carece de la fuerza de conviccion indispensable para imprimir á la marcha de los negocios públicos ese sello de estabilidad, sin el cual son vanos todos los esfuerzos de los gobernantes, estériles todas sus elucubraciones, impotentes ó de escásimo alcance todas sus miras? No es posible crear cosa alguna destinada á producir salubres y duraderos efectos, allí donde el pueblo asiste impasible, mudo, y no pocas veces hastiado, á la cansada repeticion de un drama, siempre idéntico en el fondo de su argumento, drama en el cual solo le es dado aplaudir, y donde sin embargo, no encuentra el mas ligero motivo de aplauso.

En tiempos no lejanos, á la magia poderosa de una idea, al ascendiente supremo de una palabra, se enardecian los corazones y el noble entusiasmo brotaba espontáneo, alto origen de acciones heroicas, manantial inagotable de recursos de todo género para los gobiernos que de él derivaban el secreto de su fuerza, y digna prez del pueblo que tal tesoro de actividad y poder encerraba en su seno. Hoy, empero no sucede asi. Háse encarecido, con malevolencia insistencia el predominio absoluto de los intereses materiales sobre los morales y políticos, fuente de toda verdadera prosperidad y grandezza; háse imprudentemente tachado de visionarios á los que sostienen, animados de su noble celo, que, sin la conveniente participacion del pueblo en la gestion de los negocios, era quimérico empeño intentar labrar la felicidad comun, pues esta solo puede ser fruto de medidas encaminadas á rehabilitar políticamente el país; y por fin, háse creído que bastaba para orillar todos los conflictos, y para dejar sin réplica todos los argumentos contrarios, calificar mera y sencillamente de enemigos de

mala fé, ó de utopistas, á los hombres que, en cumplimiento de su doble deber de españoles y de escritores públicos, señalaban con una perseverancia digna de su mision, los peligros y los contratiempos que en último término debían abortar el desprecio á la opinion pública y el tenaz sistema de gobernar sin el apoyo nacional.

Y no se crea que, al espresarnos en estos términos, que revelan al vivo la amargura de nuestras almas, dirigimos inculpaciones mas ó menos embozadas solo á los hombres árabitos hoy de nuestros destinos, no; los males que deploramos reconocen causas anteriores que, habiendo ejercido su disolvente accion durante algunos años, han producido los efectos que tenemos á la vista, y acerca de los cuales fuera necia temeridad ó interesado prurito cerrar los ojos. Los actuales gobernantes hallaron, á su advenimiento al poder, sobrada espedita la senda de la arbitrariedad, para que no les pareciese mas placentero recorrerla á su sabor que detenerse en esa fácil pendiente que tanto halaga á los poderosos; hallaron harto desprestigiadas las instituciones representativas, merced á un sistema de desmanos ó ilegalidades, sancionadas en cierto modo por la apatia general, para que no creyesen que la continuacion, y acaso la exageracion de tal sistema, ninguna responsabilidad envolvia entre nosotros; y hé aquí que de uno en otro desierto, de una en otra infraccion del código fundamental, hemos venido á parar á un orden de cosas que no pertenece á ninguna de las formas conocidas de gobierno; orden de cosas que ninguna dificultad del momento resuelve, que ninguna esperanza legítima alienta, que ningún hecho generoso brota, y lo que es mas triste, que ningún peligro conjura.

Nosotros, que por nuestra posicion independiente del gobierno y de las banderías que dividen la gran comunión liberal, nos conceptuamos en el caso de mostrarnos imparciales, nos juzgamos también en el deber de llamar la atencion de los actuales consejeros de la Corona, y la de todos cuantos por su posicion social ó política pueden influir en la gobernacion del Estado, sobre los males que ya nos rodean y los que forzosamente habrán de surgir en mayor escala de la continuacion indefinida de semejante estado. Si este país, digno por cierto de mas prósperos destinos, ha de salir algun dia de la postracion en que yace, es preciso despertar el sentimiento público, hoy tan apagado, volver á las naturales condiciones del régimen representativo, mas allá del cual la mente previsora no acierta á distinguir sino los ensangrentados fantasmas de la anarquía y el despotismo.

Poco esfuerzo basta para evitar tan aciagas eventualidades: abandónese ya ese funesto y pertinaz pensamiento de prescindir del concurso de los poderes llamados por la ley á intervenir en la suerte del país, y la confianza pública habrá renacido como por sí misma; deje ya de achacarse á reprobados manejos y á miras anti-nacionales lo que en su mayor parte es el resultado lógico é indeclinable de la inseguridad en que vivimos, y el país, en su sed de justicia, sabrá dispensarla sin restricciones á los que se desvían con noble patriotismo de la torcida senda, en mal hora inaugurada por ministerios de odiosa y odiada memoria; que ni es tan inconsiderado ó ignorante el pueblo español que no sepa recompensar con pródiga gratitud los esfuerzos encaminados á su bien, ni es tan omeánimo el poder de los enemigos de las situaciones francas, y cuyo norte es la conveniencia pública, que de ellos deba temerse que sus maquinaciones serán bastantes á derribar lo que de la mano de la sabiduría y el amor patrio hayan acertado á colocar sobre

el robusto pedestal de la justicia, y á la sombra protectora del sentimiento nacional. Este sentimiento es la única egida en los tiempos azarosos, la única sancion verdadera á que debe aspirar todo gobierno dotado de sabiduría y de virtudes, en las diversas fases á que los acontecimientos sometan su existencia: no de otro modo se legan á la posteridad preclaros nombres; no de otro modo se exhiben justos títulos al mando; no de otro modo se salvan los estados.

Nadie puede haber que aprecie en mas que nosotros el establecimiento de los ferro-carriles; como nadie puede escudarnos en amor á la libertad; pero del mismo modo que apreciamos el ejercicio de todas las facultades del hombre, del mismo modo que deseamos la libertad como el símbolo de la justicia, del orden y de la moral, queremos que las mejoras que se intenten no perjudiquen á los que un dia han de reportar de ellas ventajas considerables; que no se causen vejaciones á los que han de prestar inmediatamente el sacrificio de sus haciendas.

En nuestro país, por un exceso de preocupacion, disculpable solo en el estado de atraso en que nos hallamos, se ha mirado por algunos como un grave mal la aplicacion del vapor á la comunicacion interior, sin tener en cuenta que ella es el alma del comercio, de la agricultura, de las artes, de la prosperidad, en fin. Por desgracia las voces que se levantan en apoyo de esos inventos admirables, se confunden con la gritería de los que no conciben otro modo de existir fuera de lo acostumbrado por nuestros mayores, fuera de la monótona vida de nuestros antiguos labriegos, que consumian el producto de sus campos sin que en el miserable mercado de sus aldeas entrasen las producciones del país vecino, las producciones del génio y del trabajo, que hoy forman el capital de los pueblos ilustrados.

Pero esa gritería que pretende acallar la voz de la prensa, y de cuantas personas se interesan en las mejoras de España, ¿tiene en su apoyo alguna razon para combatir á las empresas de construccion? ¿Pueden, con algun fundamento, escitar los ánimos de los pueblos por donde se han trazado las líneas ferradas? Hé aquí lo que nos proponemos apuntar hoy; lo que vamos á indicar para que las personas encargadas por las empresas, se anticipen á las exigencias y hasta á los pensamientos de los dueños de terrenos que hayan de adquirirse por ellas.

Nosotros, que formamos nuestra opinion, en ciertas materias, despues de examinar la opinion pública, hemos observado que en Villena, Sax, Elda, Monóvar y Novelda, ricas poblaciones en la línea de Almansa á Alicante, se ha hecho creer á los propietarios de aquellos términos, que los representantes del señor Salamanca no atendian á todas sus justas reclamaciones, y que se causaban perjuicios de cuantía en las haciendas por donde se hacian los trabajos.

Por nuestra parte, siendo, como somos, partidarios de los ferro-carriles, aconsejamos á las empresas de construccion, y mas principalmente al señor Salamanca, que manden á sus encargados indemnizar por completo, y previamente, á los propietarios de las líneas que hayan de ocuparse por las líneas, teniendo muy presente que no es solo el terreno lo que han de enagenar aquellos, sino que se van á inutilizar acequias de riego, caminos de travesía y servidumbres, que son tan importantes para la fructificacion de los campos.

Este consejo, que es el consejo de la amistad y de la simpatía, lo concluiremos con las siguientes indicaciones:

1.º En los terrenos de regadío seria conveniente asegurar, ante todo, el riego de las fincas que deberían afectarse con los trabajos.

2.º Las tierras que se hubieran de adquirir para la construccion de la línea y las que fuese necesario desflorar para hacer los terrapienes, aunque no deba profundizarse mucho, convendría que fuesen tasadas previamente para que al ocuparlas, ó al destruir su actual forma, no se pudiera quejar el dueño de la finca.

3.º Las sendas y las servidumbres reconocidas deberían ser reemplazadas á juicio del ingeniero, de un modo que no diese lugar á quejas.

Y 4.º Para que los empleados en los trabajos no abusaran de su ventajosa posicion respecto de los labriegos, debería establecerse una disciplina rigurosa, obligándoles á respetar los frutos y las posesiones ajenas, hasta el punto de no dar lugar á una sola reclamacion.

Conocemos que esto habrá tal vez sido previsto por las empresas, y que el señor Salamanca tendrá muy encargada la armonia que deben procurar en todas partes sus agentes, pero como sabemos que el menor desliz de un jornalero sirve de pretexto para levantar el grito, deseamos que repita sus amonestaciones y que se proclame muy alto, que si bien la empresa tiene la facultad de disponer de las líneas particulares para una obra de utilidad comun, no por ello quedan menos garantidos por la ley los derechos del individuo.

Tenemos entendido que en algunas capitales de provincia no se atiende como debiera á la clase de facultativos civiles en los reconocimientos de quintos, cuya delicada comision se confia exclusivamente á los castrenses, infringiendo de este modo el reglamento de exenciones físicas de la ley vigente de remplazos para el ejército. Este reglamento previene en su artículo 6.º que, despues de recorrer una escala preferente de profesores de número de establecimientos públicos de beneficencia y demas empleados con sueldo pagado del presupuesto provincial, retirados, jubilados y honorarios castrenses, se recorra en su defecto á los profesores civiles, procurando preferir en cuanto sea posible á los médicos y cirujanos, distintos cada dia, segun lo permitan las circunstancias de la poblacion. Ahora bien, semejante disposicion, sobre ser una garantía de moralidad, establece una igualdad proporcional entre los profesores, y es, por consiguiente de desear que, por respeto á la ley y á estas justas consideraciones, no vuelva á repetirse la infraccion que denunciarnos. Esperamos, pues, que el gobierno tomará conocimiento de este asunto y volverá, con el celo que ha mostrado en favor de las clases médicas, por los derechos y las prerogativas de estas.

Uno de los periódicos que defienden la política dominante ha concedido permiso á la Nacion para que continúe lanzando cargos contra la administracion actual, suponiendo que, como carecen de fundamento, ninguna importancia ha de darlos el país. La Nacion agradece la galantería del diario á que se refiere; pero semejante permiso es inútil mientras el señor Fiscal de imprenta, ó quien verdaderamente pueda, no le dé igual autorizacion. Aquí vendria bien decir lo que la zorra de la fábula mirando á las uvas, sin poder alcanzarlas: Están verdes!

La España consagra su artículo editorial á los acontecimientos de Filipinas, de que ya tienen noticia nuestros lectores, considerándolos, por lo que aparece de los datos que existen, mas bien como un delito comun que como un acto de fadole subversiva, sin carácter político alguno. He aquí uno de los párrafos mas notables del artículo de nuestro colega: «Así han debido comprenderlo, dice, el gobernador capitán general de Filipinas, y el consejo de guerra, á

y Mr. de Mazarino, y el cardenal lo sabe desde hace muy poco tiempo. La reina madre, que es la autora del pensamiento, ha venido aquí para confiarlo al cardenal.

Es decir que quieren casarme sin que yo lo sepa?
 Inesilla.
 Creo que tal es su intencion.
 El rey.
 Y con quién quieren casarme?
 Inesilla.
 Ah!... Yo no sé si puedo decirlo.
 El rey.
 No solamente puedes, sino que debes.
 Inesilla.
 Estais seguro?
 El rey.
 Si. Debes decirme, bajo pena de rebelion á tu rey. Eráz tu rebelde, Inesilla?
 Inesilla.
 Yo?... No, señor.
 El rey.
 Pues bien, entonces dime; con quién quieren casarme?
 Inesilla.
 Con la Princesa Margarita de Saboya.
 El rey.
 Con mi prima?
 Inesilla.
 Ah!... Es prima vuestra, señor?

SECCION RECREATIVA.

LA JUVENTUD DE LUIS XIV.

Comedia en cinco actos y en prosa,
 POR
 MR. ALEXANDRO DUMAS.

(CONTINUACION.)

El rey.
 Y tú qué te has figurado al oír todo eso?
 Inesilla.
 Yo? Me he puesto muy contenta, y he dicho, «tanto mejor.»
 El rey.
 Y por qué has dicho «tanto mejor?»
 Inesilla.
 Eso es justamente lo mismo que me ha preguntado mi padre.
 El rey.
 Y qué te has contestado?
 Inesilla.
 Yo, le he contestado que decía «tanto mejor» porque el rey era uno de mis buenos amigos, y creía que podría jugar otra vez con él en los jardines como en otro tiempo.

El rey.
 Sabes que estás encantadora, Inesilla? (Tomándole una mano.) Enséñame tu pequeña mano.

Inesilla.
 Pero mi padre me ha contestado, «silencio Inesilla; es preciso que no digas esas cosas. El rey no es ya aquel niño desterrado de Paris por la Fronde que jugaba contigo en los jardines de Saint-Germain ahora ya es un hombre, un gran Príncipe, que tiene á su lado un poeta, á Mr. Benserade que dice que el rey es un Dios.»

El rey.
 De veras? Pobre Dios, sin olímpo y sin rayos.

Inesilla.
 Al oír lo que mi padre me decía me he vuelto mas curiosa que nunca; yo habia visto ya jóvenes hermosos y grandes príncipes, pero jamás habia visto un Dios, á no ser los de mármol que están en los jardines del castillo nuevo. Pues bien, me he dicho, yo quiero ver un Dios de carne y hueso antes que los demás. Entonces, sabiendo que háis á llegar de Paris, me he metido en esta habitacion desde muy temprano y me he puesto á esa ventanilla que dá sobre el camino. Ya habia visto entrar á muchos mortales, pero nunca llegaba el Dios que con tanto afán esperaba; cuando de repente sentí ruido detrás de mí; me volví y veo á Mr. de Mazarino que venia con el tapicero. Os acordais, señor, cuánto miedo teníamos en otro tiempo á Mr. de Mazarino?

El rey.
 Si, y aunque poco, todavia le tengo alguno.

Inesilla.
 Eso prueba que en mi lugar hubierais hecho lo mismo que yo.

El rey.
 Veamos qué es, lo que tú has hecho.

Inesilla.
 No lo adivináis? Me he ocultado debajo de esa mesa. Yo creía que así que concluyeran las cuentas se irian los dos; pero me equivoqué. Cuando salió el tapicero, entró la reina madre, á la cual tambien teníamos mucho miedo. ¿Os acordais?

El rey.
 Si, pero ahora la tengo mucho menos que al cardenal.

Inesilla.
 Pues bien; la reina y el cardenal se pusieron á hablar de asuntos de Estado.

El rey.
 Lo cual te divertiria mucho, no es verdad?

Inesilla.
 Al contrario, me aburría, señor. Sin embargo, cuando hablaron de vuestro matrimonio... entonces...

El rey.
 De mi matrimonio?

Inesilla.
 Si, señor; parece que vais á casaros... pero chist... es necesario que no lo sepais.

El rey.
 Qué es necesario que yo no lo sepa?

Inesilla.
 No, señor; es un gran secreto. No hay mas que dos que conozcan este proyecto: la reina madre

cujo fallo fue sometido el criminal, puesto que el cadalso levantado para que espiera su crimen no ha sido el cadalso en que mueren los que se hacen acreedores a la última pena infringiendo las leyes militares o fraguando conspiraciones contra el Estado...

Replicando El Heraldo a El Oloro acerca del repetidísimo estruendo de Reaccion o muerte, da algunas explicaciones con el objeto de que se comprenda mejor el sentido en que lo defiende. Pero esto no le satisface; para inculcar mas sus ideas en el ánimo de la parte del público aficionada a los símiles...

Un periódico progresista se hace las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los proyectos del ministerio? Para cuando aplaza su ejecución?

Y entra despues en largas y juiciosas reflexiones, de las cuales no saca otra consecuencia sino que lo ignora completamente. Ahora bien, nosotros, aunque tan ajenos como el que mas a los secretos de Estado, nos atrevemos a adivinar el de que se trata.

Quiere saber nuestro colega que piensa el gabinete Sartorius?

Pues bien, nosotros creemos que el gabinete Sartorius no piensa por ahora más que en hacer, como la hormiga, sus provisiones durante el verano, para pasar despues menos mal el invierno. Si le saldrá la cuenta?

Lamentando El Oloro de ayer la muerte de El Tribuno, que tan de cerca ha seguido a la de El Oriente, hace la siguiente tristísima pero fiel pintura, del estado en que hoy se halla la imprenta:

«La situación de los escritores que combaten al gobierno del conde de San Luis es, no solo angustiosa, sino insostenible. Sujetos a los secuestros, seguros de salir condenados si se les denuncia algun artículo, espuestos a destierros o deportaciones, y oprimidos bajo el peso de la dictadura, no es maravilla que se vean obligados a suspender sus honrosas tareas, ó que, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, arrojen voluntariamente la pluma, renunciando a una profesion despojada hoy de toda su importancia.»

Estamos muy conformes con nuestro colega en cuanto al primer extremo; respecto del segundo, nuestro artículo de ayer explica suficientemente nuestro propósito. Cualesquiera que sean los peligros que tenga que arrostrar la imprenta, nosotros creemos que no debe condenarse voluntariamente al silencio. Que muera con resignacion y con gloria; pero que no se suicide cobardemente.

El Oloro Público concluye de este modo su artículo:

«Tenga entendido el ministerio que, bien se proponga concluir con todos los periódicos de oposicion, bien suprima el derecho de escribir, consignado en la Carta de 1845, la imprenta no morirá, aunque onmudezca por algun tiempo.»

Tiene razon nuestro colega. La imprenta periódica no puede morir, porque es hija de la libertad, y la libertad tiene un origen divino é imperecedero.

Háse picado la hermana Esperanza porque le han dicho que se ha convertido al parlamentarismo; y lo peor para ella es que, por mas que procure sincerarse, lo escrito escrito está, y no hay agua de Jordan alguno que la limpie y purifique de la mancha que se ha echado encima. El Heraldo, La Nacion, El Católico... todos salen a colacion, todos son citados a juicio para que se descubra lo que hay de cierto; pero en quien mas se ceba la caritativa doncella—salvo lo del resbalon parlamentario de que hablamos—es en El Mensajero... en El Mensajero de que el difunto se levante; sin embargo, pudiera su heredero El Herald salir a la demanda y volverle las tornas, aunque po,

otra parte, no es este último muy aficionado que digamos a eso de los Parlamentarios.

Promete La Esperanza proseguir en su próximo número el cuento, que dice ella, ó sea la historia, que oímos nosotros, de su conversión, verdadera ó supuesta.

El boticario Católico, el acólito de La Esperanza, como le llamaba El Mensajero, deseara tremebundos hisopos contra los que él llama furiosos declamadores, es decir, contra los que han hablado acerca de las misiones. Atravesamos, por desgracia, una situación en la que hay que pasar como si fuese sobre ascuas por encima de esta cuestion ardiente. Bastenos indicar que no comprendemos muy bien las amargas lamentaciones del periódico nocturno, en unos tiempos en que tantos anuncios hay de que vuelvan sus amigos a disfrutar los felices de la sopa boba.

Llamamos, con La Nacion de ayer, la atencion del gobierno para que inmediatamente disponga lo que crea mas acertado, a fin de que la competencia, suscitada entre la Hacienda y la Marina de Cartagena, sobre la desgracia ocurrida al vapor Cid en aquellas aguas el 29 de mayo último, no aumente los perjuicios que sufren los interesados en los efectos que llevaba dicho vapor. ¿Qué razones de justicia puede haber para que un carruaje-góndola construido en Barcelona, y que se conducia a Málaga, continúe por mas tiempo detenido en Cartagena?

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer inserta un real decreto, por el que se autoriza al señor ministro de la Gobernacion para que contrate el servicio de un correo diario de Zaragoza a Tudela, sin las formalidades de subasta pública, no habiendo ofrecido ningun resultado las ya celebradas.

Contiene, ademas, otro decreto concediéndose igual autorizacion para establecer el servicio de un correo diario de Arévalo á Salamanca, no habiendo tenido efecto las subastas anteriormente celebradas.

SECCION DE NOTICIAS.

ESTRANJERO.

—En Paris habian circulado rumores de crisis ministerial; pero se esperaba que el diario oficial los desmentiria.

—Segun una correspondencia extranjera, las noticias de Oriente dan a conocer que los turcos evacuan la pequeña Valaquia en donde su presencia es ya inútil, puesto que, como es sabido, el mariscal Paskiewitch conduce sus tropas á la Moldavia y no persiste ya en la ofensiva mas que por lo que respecta á Silistria. Las tropas turcas que habia de la parte de Calafat, vuelven hácia Silistria ó Schumla; no quedan seis mil otomanos del otro lado del Danubio. Parece que los rusos han tenido un choque al frente de Silistria, el 8 de junio, y una mina volada le habia causado la pérdida de mucha gente. Se afirma que cuarenta mil anglo-franceses han llegado á Schumla.

—El Constitucional de Paris atribuye la retirada de Reschid-Pachá á una reaccion contra las influencias que habian hecho sucumbir á Mustafá-Pachá.

—Dice una carta recibida por la Independencia belga, que la accion militar del Austria se preparaba y se manifestaba por movimientos y concentraciones de tropas hácia los puntos en que esta potencia puede encontrarse con la Rusia. El mismo corresponsal añade lo siguiente: «Se hoy que el Austria prosigue en Constantinopla sus negociaciones con la Puerta para hacer un convenio por el estilo del que ya existe entre Francia, Inglaterra y Turquía. Este convenio debe declarar el apoyo material que el Austria suministra á la Turquía, despues de prestar lealmente un apoyo moral en los actos diplomáticos, á su derecho de resistencias. El Austria viene de esta manera á unir su concurso militar al de las potencias aliadas de la Turquía para asegurar á esta la evacuacion de los principados danubianos, invadidos por los ejércitos rusos. Puede añadir que las negociaciones relativas á este convenio, segund de buena fé, y con igual celo de una y otra parte, estan adelantadas, si es que no terminadas del todo, para firmar el convenio en el momento en que escribo.»

—Escriben de Hamburgo, con fecha 14 de junio, que el 9 se decia en aquella ciudad que una division de la escuadra inglesa habia atacado y destruido completamente las obras que se estaban construyendo en Brahestad en la costa Norte del golfo de Botnia, y apresado las chalupas cañoneras y todos los buques mercantes que alli habia. Como esta noticia se ha llevado de Abo á Stocolmo, y ha sido transmitida de esta capital á Copenhague, no ha podido el corresponsal que la trae comprobar su exactitud.

En gran suceso comercial acaba de ocurrir en Hamburgo. La importante casa de M. y compañía se ha visto en la necesidad de suspender sus pagos, ó por lo menos un pasivo de millon y medio de rublos de plata (unos veintiseis millones de reales). Este acontecimiento anunciado en la Bolsa de Hamburgo habia causado en el mismo capital una gran sensacion.

—La Correspondencia austriaca publica el despacho privado siguiente, fechado en Czernowitz el 12 de junio: «El príncipe Paskiewitch ha dispuesto la siguiente traslacion de tropas en Moldavia: dos regimientos de dragones, dos baterías y una division de caballería van hácia Jlamani; dos regimientos de dragones y cuatro baterías pasan á reforzar el campo de Tirgut-Formos; un regimiento de dragones y una batería irán á Podal-Yloe, cerca de Jassy; el primer regimiento de cosacos del Oural se acantonará en el distrito de Foltieny; dos regimientos de cazadores y dos batarias pasarán al campo de Herlee, distrito de Botuschan, á donde llegará un regimiento de cosacos del Don. El general Schebaisky inspeccionará los distritos de Botuschan, Duroschoy y Raman.

—Leemos en el Diario de Odessa, fecha 16 de mayo: «El jueves 13 (25) de mayo, dos vapores ingleses, el Furioso y el Vesucio entraron en este puerto con pabellon parlamentario, trayendo despachos dirigidos al ayudante de campo general, baron de Osten-Sacken, y cartas para los prisioneros ingleses que hay aqui. Ayer de madrugada volvieron al mar.»

—De Londres escriben que se ha procedido, segun costumbre, en Guildhall al nombramiento de un candidato para representar la Cité en el Parlamento, habiendo recaido casi por unanimidad en lord John Russell. El noble lord, despues de dar gracias á los electores por tan señalada honra y hablar de su pasado político, pronunció un discurso acerca de la cuestion de Oriente. A este discurso pertenecen las palabras que trasladamos á continuacion:

«Hay, dice, otras potencias que Inglaterra y Francia que tienen interés en asegurar la paz de Europa. Aludo á Alemania. La posesion de Constantinopla por los rusos no seria mas que un peligro para Inglaterra y Francia; pero seria una agresion directa contra Alemania. Los alemanes y los prusianos simpatizan con nosotros en nuestra lucha presente, lo cual es preciso no olvidarlo, no es una guerra emprendida por una sola potencia. La guerra que nosotros hacemos es la guerra de toda Europa contra la tirania de Rusia.»

—El Monitor francés publica el despacho siguiente, fechado en Atenas el 7 de junio: «Las tropas inglesas, llegadas el 4 al Pircó, han abordado el 5, siendo trasportadas en embarcaciones francesas, austriacas é inglesas. La vista del pabellon austriaco, ondeando junto á los nuestros, ha causado profunda sensacion. «Reina la mejor armonía entre los soldados franceses é ingleses. «El ministerio marcha perfectamente unido. La lealtad, la prudencia y la firmeza de su conducta le conquistán el aprecio público. «La victoria alcanzada últimamente por los turcos ha apresurado y completado la pacificacion del Epiro. Hadji-Petro permanece aun en Tesalia. La noticia de una victoria ganada por Carátasso en Macedonia, es falsa.»

—Las noticias de Wasington son del 2 de junio, y lo mas interesante que contienen es las instrucciones que se dicen dadas á los comisionados que se suponen vienen á Madrid, y el texto de la proclama que el presidente Pierce ha creído deber dar contra los que en Nueva Orleans y Nueva York hablan de invadir á Cuba. Respecto de las instrucciones dadas á los comisionados, solo parece racional la de que el gobierno de los Estados Unidos desea que el capitán general de la isla de Cuba reciba los poderes necesarios para que en otra cualquiera dificultad posterior pueda negociarse sin tener que acudir á Madrid.

—Por lo que dicen las correspondencias de Nueva-York, el presidente M. Pierce se limitará por ahora á pedir al congreso que se le autorice para subvenir á los gastos que debe causar la comision enviada á España. Las mismas correspondencias dicen que los comisionados no vienen á Madrid á dirigir las negociaciones sino á ayudar á M. Souté con sus consejos.

—La proclama ó manifiesto que M. Pierce ha dado contra los filibusteros dice así:

«Atendiendo á que se me ha informado que varios ciudadanos de los Estados Unidos y otras posesiones residentes en este pais, se hallan en este momento ocupados en organizar y preparar una expedicion militar para la invasion de Cuba. Y atendiendo á que ésta impresa es contraria al espíritu y á las estipulaciones formales de los tratados entre los Estados Unidos y España y que menoscaba la reputacion de este pais, y viola los primeros deberes de todo ciudadano fiel y patriota. Considerando que es deber de las autoridades constituidas de los Estados Unidos el reservarse y sostener la controversia de la gran cuestion de paz y guerra, y no consentir que se complique ilegalmente, bajo un pretexto cualquiera.—Y considerando que todas las empresas particulares organizadas en los Estados Unidos y de carácter hostil, á cualquiera nacion con que la república se halle en paz, están prohibidas y calificadas de grave crimen por una ley especial del congreso: En virtud de la autoridad de que está revestido por la constitucion el presidente de los Estados Unidos; doy esta proclama para hacer saber á todo el mundo, que el gobierno general se considera en el deber y en el derecho de intervenir por honor de su pabellon, por la seguridad nacional, por la conservacion de la tranquilidad pública y por los derechos de sus ciudadanos de cualquiera parte que se hallen amenazados.—El gobierno perseguirá con la energía necesaria á todos los que, olvidándose de su buen nombre y del de su patria, se permitan desconocer así las leyes del pais y nuestras obligaciones consignadas en los tratados. Exhorto formalmente á todo buen ciudadano á desaprobar é impedir todo movimiento contrario á las leyes y á la buena fe nacional encargando especialmente á los diversos fiscales de distrito, á los electores y á los demas funcionarios federales de la union, tanto civiles como militares, que para estas eventualidades se hallan investidos de poder legal, que hagan uso de este poder á fin de mantener la autoridad de los Estados Unidos y conservar la paz del pais.—Dado de mi mano, y autorizado con el sello de los Estados Unidos en Wasington el 31 de mayo año del Señor 1854, y 78 de la independencia de los Estados Unidos.—Francis Pickens.—W. L. Merrey, Secretario de Estado.»

—La Correspondencia autógrafo inserta las noticias últimamente recibidas del extranjero, y que trasladamos á continuacion:

«El Monitor francés confirma la noticia de que el príncipe Paskiewitch ha sido herido en el sitio de Silistria, habiendo dejado con este motivo el mando del ejército. Se asegura que el hijo del conde Orloff ha muerto de la herida que recibió hace poco tiempo.

La Correspondencia prusiana, periódico ministerial de Berlin, publica un artículo acerca de la entrevista del rey Federico Guillermo con el emperador Francisco José, en la que, despues de felicitar el primero á los dos nuevos esposos, se manifestaron mutuamente amigos soberanos, sus miras con respecto á las graves complicaciones del día. La correspondencia asegura que el resultado ha sido satisfactorio para todos y que as se ha manifestado á los representantes del emperador y del rey en el extranjero.

—Un periódico de Stocolmo anuncia en su número de 13 de junio último que el contra-almirante Plumridge, jefe de la escuadrilla volante inglesa, ha desembarcado 1,500 hombres en Ulcaborgo, los cuales se apoderaron de las cajas del Banco de Finlandia, cuyos directores habian huido. La escuadra francesa estaba el 9 á la vista de Ostergarn.

—Nueve oficiales, rusos prisioneros, fueron embarcados en Yarna para ser trasportados á Inglaterra.

—El Lloyd de Viena dice que el emperador Nicolás ha dirigido una carta al rey de Grecia, en la que le manifiesta que en las condiciones á que se halla sometido no puede mantener en Atenas un representante, mediante á que solo pueden permanecer estos con dignidad cuando los reyes están libres, y que para lo sucesivo verá lo que ha de hacer.

—Por cartas de Lima del 12 de mayo se sabe que habia terminado satisfactoriamente la desavenencia entre aquel gobierno y el representante de Francia.

—El vapor Europa, que trasportaba desde Inglaterra á Oriente tropas de caballería, se ha perdido el 31 de mayo de resultas de incendio á 200 millas de Plymouth. Por fortuna apareció una fragata que pudo recoger parte de los naufragos. Han perecido 21 hombres entre ellos el coronel Mooré que mandaba el regimiento de dragones de Emiskillen.

ULTRAMAR.

Hoy se han recibido en Madrid noticias interesantes y detalladas de Nueva-York y de la Habana, de las cuales, las primeras alcanzan al 3 de junio, y las últimas el 28 de mayo.

—Las cartas de la Habana hablan, en primer lugar de los grandes obsequios que las autoridades militares y civiles de la isla de Cuba han hecho al vice-almirante Duchesne, que aun permanece en la Habana con una fragata y un vapor. El capitán general le visitó el día de su desembarco. La municipalidad de la Habana pasó tambien á ofrecerle sus respetos á bordo de la

El rey.

Vos debéis conocer á la princesa Margarita? Vos debéis conocer á la princesa Margarita? He tenido el honor de verla casi todos los días, y el de hablarla dos ó tres veces.

El rey.

Decidme algo acerca de su persona. V. M. me hace el honor de preguntarme acerca de lo físico ó de lo moral?

El rey.

Acerca de las dos cosas. Inesilla (defendiendo la entrada del fondo con la alabarda de Bouchavannes, y haciendo retroceder á Mr. Poquelin) Atrás...

El rey.

Asi me gusta Inesilla; defiende el puesto de Mr. de Bouchavannes. Señor!...

El rey.

Ah!... sois vos Mr. Poquelin! Volved dentro de un rato. Está bien, señor.

Inesilla.

(dejando la alabarda donde estaba.) En su lugar, descanso. Valgamos á nuestro interrogatorio.

El rey.

(Se continuará.)

Inesilla.

Todo. Y no han hablado de alguna otra cosa? Mr. Poquelin ha pedido al señor cardenal un orden de prision contra su hijo; pero S. E. le ha respondido. «Eso es un asunto de Estado y pertenece al rey.» El señor duque D'Anjou ha pedido á la reina madre un privilegio de teatro para Mr. Molière; pero la reina madre ha respondido: «Eso es un asunto de Estado y pertenece al rey.» De modo que han convenido en que Mr. Poquelin vendrá á pedirnos el orden de prision contra su hijo; y en que Mr. Molière solicitará en persona su privilegio de teatro. Por eso os ha suplicado el señor duque D'Anjou que permaneciais en esta sala.

El rey.

No tienes ya nada mas que decirme? No, señor: ahora estoy segura de que ya no me queda mas que decirlo.

El rey.

Confieso que he encontrado un lindo inspector de policia. (El rey tiende una mirada por la habitacion.) V. M. desea alguna cosa?

El rey.

Sí, Mlle. Inesilla: la Curiosa: deseo saber quien es el mosquetero que está de guardia. (Llamando.) Mosquetero!

ESCENA XIV.

LOS MISMOS. BOUCHAVANNES.

Bouchavannes. (Parándose al dintel de la puerta.) V. M. há llamado?

El rey.

Deseo que tomeis las señas de esta jóvea, y que se las comuniquéis á vuestras camaradas, á fin de que pueda llegar cuando quiera hasta mi persona. Su solo nombre la servirá de pase.—Se llama Inesilla.

Bouchavannes.

V. M. será obedecido. Oh! qué contenta estoy!

El rey (al mosquetero.)

Esperad un momento.—Vos sois Mr. de Bouchavannes? Sí, señor.

El rey.

Acabáis de llegar de Turin? En efecto, señor; hace ocho días que he llegado de Turin, donde he permanecido tres meses al lado de mi madre, que tiene el honor de ser una de las damas de la regente.

El rey.

Acercaos. Bouchavannes. (Dejando apoyada su alabarda contra la puerta, y adelantándose.) Señor!...

...y el primer alcaide don José Manuel Espelido dirigió un discurso al vice-almirante que este con...

El capitán general, marqués de la Pezuela, dirigió según el texto oficial que tenemos a la vista, una comunicación circular a los tenientes gobernadores de los diferentes partidos de la isla, recordándoles lo dispuesto en el art. 9 del reglamento que para la organización de las milicias de la misma se espidió en 19 de enero de 1769; y ordenándoles en su consecuencia que a la mayor brevedad formasen, y remitiesen al capitán general, listas de todos los hombres blancos que haya en el distrito de su mando, encabezando dichas listas con los nombres de mayor fortuna, y marcando al margen de ellas los que pertenecían ya a las milicias del país de infantería y caballería.

Por otra orden del capitán general, marqués de la Pezuela, inserta en la Gaceta de la Habana se dispone por vía de ensayo, con arreglo a órdenes anti-guerras y con autorización del gobierno de S. M., que en cada batallón de tropas peninsulares haya dos compañías formadas con hombres de color, que se presten a servir voluntariamente, las cuales serán mandadas por los oficiales que mas pruebas hayan dado de energía y de amor al país.

A la salida del Black Warrior, el 28 de la tarde de la Habana, no ocurría en este punto la menor novedad; muchos buques americanos estaban a la carga y se anunciaba que el buque americano Pulson se botaría de un día a otro al mar.

PROVINCIAS.

Ha arribado últimamente al puerto de Cartagena, una fragata inglesa que conducía caballos al Mar Negro.

S. A. el duque de Montpensier ha dado orden a los Sres. Bejarano, padre e hijos, para que pasen al monasterio de la Rabida a pintar para el día de su inauguración, cuatro cuadros abocelados, que deberán representar: el primero, la vista del convento en el acto de llegar a él el Cristóbal Colón acompañado de su hijo, a pedir hospitalidad; el segundo, la conferencia que tuvo con el guardian y Pinzon cuando regresó del sitio de Granada; el tercero, una vista del puerto de Palos; y el cuarto, el embarque en las carabelas, en el mismo puerto. No sabemos aun si la compañía del Guadaluquivir habrá dispuesto que algunos de sus barcos de vapor haga viaje en los días próximos al de la inauguración. Acaso dentro de breves días sepamos fijamente hasta dónde pueden llegar los vapores, y entonces lo diremos para conocimiento del público.

Parece que el gobierno, queriendo castigar los desmanes de los moros piratas de Riff, ha destinado a esta expedición, además del guarda-costas Isabelita, otras embarcaciones, dando orden para que se reúnan en el puerto de Cartagena el fagotero Annibal, de la primera división, los de la segunda Dorado y Escorpion, y la escampavía Ave, y otras de la tercera, los cuales despues que verifiquen un simulacro, zarparán para la costa de Riff, con objeto de vengar el agravio hecho a nuestra bandera por aquellos desalmados piratas. Segun parece presenciara estos actos el jefe de guarda-costas D. Luis Pinzon, que el día 12 del actual arribó a este puerto de paso para el de Cartagena, en el vapor Vigilante, a cuyo bordo traia varios pertrechos de guerra, tales como dos pedreros de montaña, con sus montajes, cinco desmontados, y gran cantidad de coqueles a la congrvo.

La esposicion de ganados de la villa de Herani, ha tenido lugar al pie de la escarpada roca de Santa Bárbara, entre las carreteras de San Sebastian y Urnieta, a presencia de la diputacion general de Guipúzcoa en cuerpo, llevando en su seno al gobernador de la provincia, distribuyéndose en el acto, por la comision nombrada al efecto, los premios fijados en el programa.

Si todas las provincias de España imitasen en esto a la de Guipúzcoa, no hay la menor duda de que la agricultura recibiria un grande impulso; llegando a un punto de adelanto, que muchos envidiarían.

Los trabajos del ferro-carril de Cádiz a Sevilla continúan con rapidez, hallándose muy adelantada la explanacion en casi todas las secciones de la línea.

En punto a carreteras prosiguen con toda actividad los trabajos del camino de Carranza en Vizcaya: este camino, de inmensa utilidad para aquel delicioso valle, va a proporcionar tambien beneficios inmensos a la humanidad, poniendo en buen estado la carretera que conduce a sus prodigiosas aguas termales del Molinar. Semejante camino dará la vida a estos baños; al paso que levantará este establecimiento hasta ponerle al nivel de los mas afamados de las provincias Vascongadas.

El Sr. D. Francisco Alberti ha presentado a la junta de comercio de Alicante, un proyecto notable que se dirige a mejorar las condiciones de aquel puerto. Segun este trabajo, en el término de tres años deberá concluirse el muelle, hacerse el contramuelle y construir un anden que corra de uno a otro y facilite la carga y descarga. Además de estas obras principales, se ha de conducir aguas potables al muelle. La junta de comercio ha celebrado varias reuniones para examinar el proyecto del señor Alberti, cuya gran importancia ha reconocido y ha hallado medio de conciliar todos los intereses para su ejecución. En su consecuencia, últimamente se ha verificado una reunion compuesta de aquella corporacion y los principales comerciantes de la plaza, y en ella se ha tratado ampliamente este asunto. El señor Montalvo, ilustrado gobernador de la provincia y a quien esta debe grandes beneficios, apoya, como era de esperar, el proyecto del señor Alberti.

En la madrugada del 16 salió de la Coruña para Cádiz el vapor Castilla, llevando a su bordo 200 marineros y 300 soldados que deben formar parte de la expedición que se prepara en Cádiz, pero por la mucha mar y cerrazon que habia afuera, y el diluvio que empezó a caer, tuvo que arribar luego. Ha debido volver a salir el 17.

MADRID.

Prueba de aprecio. Deseando el instituto aragoneso significar el aprecio que le merecen los servicios prestados a la ciencia por los señores don José Camps, don Manuel Rios, don Nemesio Lallana, don Suso Arasa, don Juan Chabart, y don Pedro Calvo, el Sr. D. Manuel de Arago, ha acordado que se les conceda una pensión por sus servicios, y que se les conceda el título de socios de mérito, si el instituto aragoneso, procediere...

...en su seno notabilidades como los señores... los señores nombres, por su gran reputacion en los fastos de la literatura española, no dudamos que espere en sus paginas la continuacion de los gloriosos recuerdos que ha dejado el colegio de farmaceuticos de Zaragoza que existia ya en el año de 1351.

Poesias. El señor don José Placido Sansón acaba de dar a luz una colección de poesias con el título de La familia, destinada a enaltecer el mas santo y mas honrado de los amores, el amor de los esposos y el de los padres y los hijos. Estamos seguros de que su lectura ha de afectar dulcemente muchos corazones, y ha de fortalecer muchos vínculos debilitados por el desconsolador materialismo que caracteriza al siglo en que nos ha tocado vivir. Ofrecemos ocuparnos de esta publicacion, tan útil por el pensamiento moral que encierra.

El teatro de la Cruz. Parece que este teatro va a recibir una reforma completa. Bien lo necesitaba. Por cuenta de su actual empresario, señor Olova, se van a construir nuevas y cómodas butacas, y a decorar de nuevo toda la platea. Una vez verificada esta feliz trasformacion, se hará cargo de su direccion artistica el señor don Julian Romea con su compañía del teatro de Lope de Vega.

Esperamos que este actor no descuidará, como lo ha hecho hasta aqui, la eleccion de buenos actores que puedan secundar sus esfuerzos.

Crisis horchateril. Todos los dueños de las innumerables horchaterias de Madrid están poseidos de un terror pánico, porque creen que la estacion del calor no ha de llegar nunca. En vano han hecho grandes acopios de chufas: los aficionados a esta refrigerante bebida pasau embotados en sus capas ó envueltos en sus gabanes como fugitivas sombras; y se alguna vez hacen intencion de entrar en esos establecimientos que en los años anteriores han templado su ardor, la vista de los azulejos les aleja de allí mas que a paso. Si el calor no viene en su socorro, no sabemos qué será de ellos; probablemente se meterán a tahoneros, porque para estos señores no hay tiempo malo.

Triduos. Los dias 24, 25 y 26 se celebrará un solemne triduo en la iglesia del Carmen Calzado para implorar las bendiciones del cielo sobre la importante mision del Ilmo. señor don Tadeo Amat, obispo de Monterey, y se recogerán las limosnas que cada uno tenga a bien destinar para tan santo objeto.

Otro solemne triduo se celebrará los dias 27, 28 y 29 en la iglesia del Carmen Descalzo ó parroquia de San José, para el mismo fin.

Limpieza. Por el corregimiento de esta Corte se publican las siguientes lineas:

Hallándose ya provisto el ramo de limpieza del ganado y de los carros suficientes para que la extraccion de basuras de las calles pueda hacerse en lo sucesivo sin las molestias ó inconvenientes que hasta aqui han sido inevitables por falta de los medios necesarios, he venido en adoptar las disposiciones siguientes:

Primera. Desde el día 31 de mayo al 30 de noviembre los vecinos de Madrid podrán verter sus basuras en las calles desde las dos hasta las cinco de la mañana.

Segunda. Durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, las basuras podrán verterse desde las dos hasta las seis.

Tercera. Esta designacion de horas para verter las basuras en las calles no se opone a que los vecinos al pasar los carros de la limpieza por sus casas puedan bajar las basuras y verterlas en los mismos carros.

Cuarta. Los vecinos que antes ó despues de las espresadas horas vertieren alguna basura en las calles incurrirán en la multa de 4 rs. vn.

Quinta. La limpieza completa de la villa, así del barrio general como de extraccion de basuras, deberá estar concluida a las ocho de la mañana durante los ocho meses designados en la disposicion primera, y a las nueve en los cuatro de invierno. Solo en los barrios designados en las ordenanzas de villa, como arrabales, podrá prolongarse la limpieza por una hora mas.

Sesta. Las parejas de jóvenes y los diez carros especiales de la limpieza permanente, cuidarán de no molestar al vecindario ni a los transeuntes por las calles, evitando el levantar polvo al barrer y al recoger la basura ordinaria.

Sétima. Estas disposiciones comenzarán a regir desde el día 25 del corriente.

Octava. El director de limpiezas será responsable de la ejecucion y observancia de las anteriores disposiciones, a cuyo efecto le prestarán sus inmediatos auxilios los celadores de policia urbana en servicio, nocturno, los serenos, y desde el relevo de estos los salvaguardias que los reemplazan y celadores en servicio de día. Madrid 19 de junio de 1854.—El conde de Quinto.

Por la viruela. El señor Monreal, abogado consultor de la real casa, se ha encargado de la intencion de la misma, a causa de haber viruela en la familia del señor marqués de Almedariz y no permitir esta circunstancia desempeñar su cargo y entrar en palacio.

Expedicion. Ha salido para el extranjero el señor don Luis Gonzalez Brabo.

Ejército minieril. Segun un notable documento que acaba de ver la luz publica, en España se ocupan estrictamente en la mineria sesenta mil hombres, repartidos en mas de trescientos distritos.

Beneficio. Esta noche tendrá lugar en el teatro del Circo el del señor Salas. Esta circunstancia atraerá gran concurrencia al coliseo de la plazuela del rey.

Mineria. En la calle de Capellanes número 10, se establecerá desde el 28 del corriente un nuevo circulo minero bajo la direccion de don Leon de Goicuria. Segun nos han informado, parece que excederán en lujo y comodidad a todos los conocidos hasta hoy en Madrid.

Lleven... circulos menores.

Diputado. Ha sido electo diputado por el distrito de Vivero el señor don Juan Lopez por unanimidad de 122 votos.

Recipiente. Por real orden de 10 del corriente mes, se ha servido mandar S. M. que los extranjeros domiciliarios en España sean comprendidos en el anticipo reintegrable decretado en 19 de mayo anterior por su fortuna territorial, urbana y pecuaria, y por su riqueza industrial y de comercio a que están llamadas a contribuir por los impuestos ordinarios. Como lo están los naturales del país.

SECCION DE VARIEDADES.

ELIAS.

De una carta dirigida al Seccle de Paris por un escritor francés, que resida en Oriente, tomamos los curiosos datos que insertamos a continuacion.

Los Circasianos.

En una visita dice el escritor citado, que hizo a la cuarentena de Trebisonda, en compañía del doctor de la misma, tuvo ocasion de observar unos doscientos Teberkés (Circasianos), que habian ido allí para vender hasta cuarenta personas entre niños y mugeres, pertenecientes todas a su familia.

Los circasianos que vimos eran todos de bella presencia, altos y vigorosos; su talle esbelto como el de una muger; su pierna carnosa y musculosa; tenían las manos y los pies pequeños; su rostro, curtido por el viento aspero de las montañas, era a la vez dulce y varonil; su pecho arqueado, y andaban como reyes de teatro. Su traje, muy pintoresco, se componia de un saco de paño tosco y pardusco, forrado de piel de cordero y muy ceñido a la cintura, de un pantalón a la turca hecho de una tela de color subido, de un casquete de fieltro pardusco, ribeteado de lanuda piel de cordero. Su calzado consistia en unas babuchas encarnadas, y su abrigo en una capa de piel de cordero ó de fieltro, en la cual se envolvian magistuosamente.

Los niños eran igualmente bellos de formas y de rostro, pero en su fisonomía no se notaba esa gracia infantil que se observa en la de los niños de Europa. Los pobrecillos tenían una espresion de gravedad, una mirada tan melancólica, que los asemejaba a hombrucitos ya acostumbrados a las miserias de la vida. Acababan de nacer, y hubiérase dicho que habian vivido ya demasiado. Su aspecto profundamente reflexivo, su paso lento y pausado, su mirada penetrante e investigadora, sus labios contraídos e inmóviles, todo esto nos sorprendió, llenándonos de tristeza; porque creímos reconocer que aquella fisonomía inquieta, aquella razon precóz, provenían de temores por el porvenir y quizá de recuerdos dolorosos de la montaña.

El traje de aquellos infelices se componia de algunos harapos sin forma y sin color; iban con los pies desnudos, y no llevaban nada en la cabeza. Sus alimentos, como los de sus padres, eran de los mas groseros y menos sustanciosos; consistian en galletas de mijo y agua fresca, siendo verdaderamente pasmoso que, con tan mala nutricion, conservaran la tez roja y todas las apariencias del vigor y la salud.

Nos acercamos despues a las mugeres, las cuales, a excepcion de dos jóvenes, eran todas de edad y estaban destinadas a servir en las casas particulares ó en los baños de los Turcos. Su rostro marchito, mas aun por la fatiga y la miseria que por la edad, espresaba un sentimiento de profunda tristeza mezclado de una inquietud vaga; sus miradas parecian interrogarnos acerca de nuestras intenciones respecto de ellas; hubiérase dicho que querian comprender nuestro carácter a fin de presagiar su destino. Pero, cuando vieron que no éramos mas que simples curiosos, bajaron sus ojos y esperaron a que se las despidiera.

Una de las mugeres era muy bella; tendria de quince a diez y seis años; nos miraba con altivez, y no manifestaba en su aspecto aquella inquietud que nos habia llamado la atencion en sus compañeras, y aun en los niños. Por el contrario, en sus rasgados ojos de terciopelo, sumamente abiertos, se leia una tranquilidad serena. Sin duda se sentia protegida por su belleza, y pensaba que no le faltaria un amo a quien poder convertir en su esclavo. Lo que admirábamos en aquella joven era, mas bien que la armonía, la gracia y la distincion de su rostro, su actitud altiva y soberana. Habia en su continente algo de Cleopatra. Con una diadema, se la hubiérase tomado por una reina de la antigüedad; con una corona de encina, por una sacerdotisa de los druidas. Aquella hermosa virgen de las montañas, nacida entre las nieves del Cáucaso, aquella futura sultana quizá, llevaba un pobre vestido de tosco paño azul, raído y manchado por el uso. Este vestido, de hechura turca, abierto por delante del pecho, dejaba ver una camisa sumamente sucia, y bordada toda de sedas de colores, dibujando tan bien los graciosos contornos de su busto, que no parecia sino que estaba pegado a su cuerpo. Un velo de muselina blanca, arrugado todo, todo desgarrado, pendía de sus cabellos, y le caia por la espalda en términos de envolverla completamente como a una vestal, cuando ella queria.

Despues de contemplar a nuestro sabor aquella belleza, rara en todos los países, nos acercamos a los hombres y les pedimos el precio de sus mercancías vivientes. Ellos fijaron por uno de los niños el de tres mil piastras—unos dos mil reales de la moneda castellana—y por la joven de quien acabo de hablar el de veinte y cinco mil, añadiendo que, por tener mas necesidad de dinero que en cualquier otro tiempo, los vendian tan baratos.

Y por qué, les preguntamos entonces, tenéis mas necesidad de dinero ahora que el año pasado? —Porque tenemos que comprar fusiles, balas y pólvora, nos contestaron.

—Cómo y para eso vendéis vuestros hijos?

—Sin duda! queremos arrojar a los Rusos de nuestro país, y no tenemos que vender mas que nuestros hijos.

La idea de que habia quienes se entregaban a semejante tráfico, para proveerse de armas con que combatir a los enemigos de su patria, me hizo reflexionar profundamente. Cuáles debian ser mis pensamientos respecto de los Circasianos? Deberia admirar a aquellos hombres que elevaban el patriotismo, el amor de la libertad hasta el sacrificio de sus hijos? Mi admiracion en este caso hubiera estado mezclada de una amarga tristeza. Desgraciadamente, la reflexion me demostró que, no solo para comprar armas con un objeto heroico, vendian sus hijos, sus hermanas, sus hijos y sus hermanas, sino que desde tiempo inmemorial existia en ellos esta abominable costumbre para satisfacer sus necesidades mas materiales. Horroricéme entonces de aquellos hombres sin entrañas que, fumando y sonriendo, hablaban friamente de la venta de su carne, su sangre, su corazón y su alma. Iba ya a retirarme; pero, no queriendo condenar a aquellos hombres sin orlos, llamé a un anciano, cuya mirada denotaba mucha inteligencia, y habiéndole interrogado, escuché la siguiente justificacion de sus propios labios.

—Nos cuesta algo el separarnos de nuestros queridos hijos; pero la idea de que esta separacion les es útil, nos consuela bien pronto. En nuestras montañas, nuestras hijas sufren una miseria espantosa; no tenemos ni pan ni vestidos que darles. Una vez vendidas, llegan a ser señoras; tienen en las casas de los turcos una vida dulce y cómoda; no carecen de abrigo du-

rante el invierno ni de pan en su vejez. Aquellos a quienes la fortuna coloca en los harenes de los señores tienen, no solo abrigo y alimento, sino tambien lujo, grandeza y poder. Tienen para distracción baños de ámbar, adornos de perlas, perfumes, música y todo lo que puede inventar la ternura y el amor de sus amos. Por otra parte, nuestros hijos, educados por los turcos, llegan a ser oficiales del ejército, cadis, pachas y hasta visires. Entonces bendicen a sus padres que han tenido bastante valor y razon para libertarles de una vida de trabajos, de penas y de fatigas. Los Rusos, que nos quieren esclavizar so pretexto de que hacemos un comercio inhumano, no son mejores que nosotros. El gran principe—Schamyl, nombre que no será desconocido de nuestros lectores—que los ha conocido bien, que ha habitado sus ciudades, estudiado sus costumbres y sus leyes, nos ha contado muchas veces horrores que no se cometen en nuestro país; porque allí no hay ni Knood, ni prisioneros, ni verdugos. La voluntad de nuestros ancianos es siempre respetada, y el viajero que se estravia en nuestras montañas puede estar seguro de encontrar auxilio y protección en los circasianos.

El nombre de Schamyl, pronunciado con tal respeto, llamó nuestra atencion; preguntamos qué idea se tenia entre los Circasianos de aquel guerrero, y hé aqui lo que nos respondió el anciano:

—Schamyl es el rey, el profeta, el inspirado del cielo, el Dios de las montañas caucásicas. Se retira muchas veces al fondo de una caverna, donde permanece cinco ó seis días escuchando los consejos que un ángel descendiendo le da. Es un leon en la guerra; los Rusos no han podido ver el resplandor de su faz, por qué, al oír su voz atronadora, huyen desavoridos. Muchos Rusos han perecido a nuestras manos! El bultre de las nieves—asi llaman los Circasianos al Czar—nos hace una guerra cruel. Paciencia! Los fusiles que vamos a comprar nos servirán mejor que las espadas. Antes de poco tiempo, no habrá ningun Ruso en nuestras montañas. El gran principe lo ha predicho y sus predicciones no mientan.

Y con esto nos despedimos del anciano, vivamente impresionados por todo lo que habiamos visto y oído. Hé aqui, nos dijimos, todo un pueblo joven, lleno de savia, dotado de una vida superabundante, puesto que, sin agotar su vitalidad, gasta la mayor parte de ella en provecho de una nacion vecina.

Hé aqui un pueblo que está tocando a la Europa, a quince jornadas del progreso y de las luces; pues bien, ese pueblo varonil, robusto, energético, sobrio é inteligente, ese pueblo, apenas conocido hasta ahora, se ve relegado por la ignorancia y la apatia de Europa a los últimos límites de la barbarie. Esperamos que la lucha necesaria, que empieza entre el Occidente y la Rusia, producirá algun buen resultado para aquellos pobres países. La Circasia, la Georgia, la Abasia, venden todavía sus hijos! Esta deplorable costumbre cesará sin duda alguna al simple contacto de las flotas y los ejércitos de la Francia y la Gran Bretaña. No será la primera vez que la civilizacion haya progresado por medio de la guerra, como la fecundacion de los campos resulta a veces de las mas violentas tempestades.

SECCION RELIGIOSA.

San Paulino, obispo de Nola.

Se celebrarán las siguientes. El jubileo de cuarenta horas, en el monasterio de las Salesas reales, donde continúa la novena del sacratísimo corazón de Jesús. Será orador por la tarde el señor don Castor Compañía—Tambien sigue por mañana y tarde en las Trinitarias, predicando respectivamente los señores don Mariano Guallaranz y don Saturnino Olmedo, y solo por la noche, en Italianos, don José Ramirez y Cofés.—Igualmente siguen las novenas del Santísimo Sacramento, siendo predicadores, en San Ginés, don José Rodriguez Beltran por la mañana, y don Pascual Marin de Candado por la tarde—Y termina en San Luis donde será solo por la tarde don Ruperto Urra—Además concluyen las octavas de tan augusto sacramento en la capilla real, San Isidro, beatas de San José y San Martín, por la mañana con procesion del Santísimo.—Se hace la anual festividad de altares en las comendadoras de Santiago, por la mañana, asistiendo el capítulo de caballeros de la misma orden, y en San Eudicio por su comunidad de benedictinas.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID.

Miércoles 21 de junio de 1854.

Titulos del 3 por 100 consolidados 37,60 c. d.

Id. diferido, 19,65 d.

Amortizable de primera, 9,50.

Id. de segunda, 4,75 d.

Acción de Carreteras.

Emision de 4.º de abril de 1850, Fomento de 4,000 reales, 72 p.

Id. del 31 de agosto de 1852, de 2,000 reales, 73 p.

Acciones del Banco de San Fernando 98 d.

Canal de Castilla, de 4,000 rs. desembolsos, todo, 140 d.

Cambios de plazas extranjeras.

La de Paris presentó el 17 mejor aspecto que los dias anteriores. La cotizacion de Londres vino en alza: a las doce estaban los consolidados a 91 1/2 5/8, y a la una a 91 5/8 3/4. Los fondos franceses subieron el 4 1/2 al contado 25 cent.; el 3 igualmente al contado 53, y a plazo 60.

El parte telegráfico de Paris del 19 fijado ayer tarde en la Bolsa, trae el 4 1/2 a 91-75; el 3 a 73-10. De los fondos españoles solo viene cotizado el est. a 37 1/4.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ.—A las 9.—El drama en 5 actos Los perros del monte de San Bernardo.—Baile nacional.

Editor responsable D. RAMON FRANCISCO PIÑERO.

MADRID.

Imprenta de LA IBERIA, a cargo de A. Farraga, calle del Ave Maria, número 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

BOLETIN DEL INSTITUTO MEDICO VALENCIANO.

Este periódico, que cuenta 14 años de existencia, es órgano oficial del Instituto, y publica en sus columnas los artículos originales de los socios, así como las actas de la corporación.

Vé la luz el día último de cada mes, y se suscribe en Valencia en la imprenta de D. José Mateu Garin, plaza del Embajador de Vich, y en la oficina farmacia-

cética de D. José Fuster, calle del Mar, frente a Santa Tecla. Precio por un año, 24 rs. vn., no admitiendo suscripciones por término menor.

Nota. Todos los socios reciben el periódico franco de porte y sin ningún género de gastos, lo mismo que las memorias, folletos, y demás publicaciones que haga el Instituto.

SE ALQUILA POR LA PRESENTE TEMPORADA DE VERANO UNA BONITA CASA EN LA GRANJA, CALLE DEL CRITO, NÚM. 42. AMUEBLADA Y CON SERVICIO DE CAMAS, LOZA Y DEMÁS NECESARIO PARA HABITARSE. ES MUY FRESCA Y CÓMODA: CONSTA DE CUARTO BAJO, PRIN-

cipal, segundo y sotabanco: tiene además caballeriza y una cocina soterriza muy espaciosa, con fuente y buenas despensas.

La persona que quiera tomarla en arrendamiento puede avistarse con su dueño que habita en la misma.

OBRAS PERTENECIENTES A LA REDACCION

DEL RESTAURADOR FARMACEUTICO.

La redaccion calle del Avemaria, número 18, cuarto segundo derecha.

FRESENIUS. Análisis química cualitativa ó tratado de las operaciones químicas, de los reactivos, y su acción sobre los cuerpos mas generalmente esparcidos, seguido de un procedimiento sistemático de análisis aplicado a los cuerpos que mas se usan en farmacia y en las artes. Traducido de la segunda edición francesa que publicó el doctor alemán el doctor F. Saec, profesor de la academia y gimnasio de Neufchatel (Suiza), por el licenciado en farmacia don Ramon Ruiz.

Esta obra está reconocida como de texto para los alumnos de farmacia y medicina, que se dedican al doctorado.

El mérito de la obra de Fresenius, proclamado por todos los hombres de ciencia, lleva además la elocuente sanción de una de las notabilidades científicas mas caracterizadas. El célebre Liebig, al publicarse la primera edición de esta obra, le consagró estas elocuentes palabras.

«El doctor Fresenius que está encargado de enseñar en nuestra universidad los elementos de la química inorgánica, ha puesto en práctica durante los dos últimos semestres el método descrito en su TRATADO DE ANALISIS CUALITATIVA.

«Habiéndome demostrado la experiencia cuán fácil es de comprender este método por su sencillez y claridad, le recomiendo a todos los que quieran familiarizarse con los elementos de la química mineral.

«Yo miro esta obra como una excelente preparación para el estudio completo de la química y la creo muy a propósito para la enseñanza en los colegios y las escuelas de farmacia.

«Los experimentos tan numerosos como variados que se han hecho en nuestro laboratorio, han permitido al doctor Fresenius completar en libro, dando en él cabida a un gran número de procedimientos de análisis, nuevos ó simplificados, que le grangearán la mas favorable acogida aun por parte de aquellos que tienen conocimiento de los tratados mas completos de análisis inorgánica.»

Esto decía Liebig de la primera edición; la que hoy publicamos no solo abraza todo el tratado anterior, sino que está aumentada considerablemente: contiene además la enumeración de muchos procedimientos nuevos de separación de los metales mas difíciles de aislar, tales como el arsénico del estaño y del antimonio; el hierro del zinc y del manganeso. Todo lo que es relativo a la investigación del ácido fosfórico es nuevo y completo.

La edición francesa contiene muchas rectificaciones, presenta también algunas mejoras de detalle, entre otras la adición de muchas figuras destinadas a facilitar la inteligencia del texto; y esta es la que nosotros hemos elegido, dando también a nuestros lectores los grabados de la edición francesa.

Precio en Madrid 14 rs., en provincias 16, en la Habana y Filipinas 20.

ANÁLISIS QUÍMICA CUANTITATIVA, O TRATADO DE LA DOSIFICACION Y SEPARACION DE LOS CUERPOS SIMPLES Y COMPUESTOS MAS USADOS EN FARMACIA, ARTES Y AGRICULTURA, POR EL DOCTOR C. REMIGIO FRESENIUS, PROFESOR DE QUÍMICA Y FÍSICA EN EL INSTITUTO

agrícola de Wiedadern, ex-preparador en jefe del laboratorio de Giessem. Traducido de la edición francesa. Publicada por el doctor F. Saec, profesor de la academia y del gimnasio de Neufchatel (Suiza). Por don Ramon Ruiz.

Este tomo, que no cede en importancia al anterior, es el complemento de la obra del doctor Fresenius, la cual se recomienda a los que necesitan consagrarse a las ANALISIS QUÍMICAS, tanto por su exactitud científica, como por el orden, claridad y minuciosa escrupulosidad con que procede en su método, y por los útiles consejos y consideraciones razonadas que dirige a los operadores.—Un tomo en 4.º muy voluminoso, con infinitud de grabados.—Su precio es en Madrid 20 reales, y 24 en provincias, y se puede adquirir por los mismos medios que las obras anteriores; en la Habana y Filipinas 28 rs.

HISTORIA DE LA FARMACIA POR LOS DOCTORES DON QUINTIN CHIARLONE Y DON CARLOS MAILLAINA.

Esta obra, que ha merecido tan favorable acogida de la prensa española como de la extranjera, es muy necesaria para todo farmacéutico que tenga en algo su profesión y quiera consultar las fases por que ha pasado hasta llegar a la época actual.

Lo primero que un profesor necesita es conocer la historia de la facultad que ejerce, y este vacío que teníamos en la farmacia española lo han llenado cumplidamente los autores de la obra que anunciamos, en la que hallarán también nuestros lectores el origen de la farmacia en general, y lo mucho que los españoles han hecho para que esta ciencia haya adquirido la importancia que hoy tiene.

La redaccion del Restaurador dispuesta a aumentar su Biblioteca con obras escogidas y de inmediata utilidad para los farmacéuticos, ha comprado la propiedad de esta obra, que pueden adquirir desde luego los farmacéuticos, pagándola en plazos de 40 rs. mensuales como las demás obras de esta Biblioteca.—Consta de un tomo voluminoso de buena papel y elegante impresión.

El precio de la obra en Madrid es de 14 rs., en provincias 50, en la Habana y Filipinas 60.

Los pedidos se harán directamente a la redaccion ó por conducto de los corresponsales del Restaurador.

GUIBOURT, HISTORIA NATURAL DE LAS DROGAS SIMPLES, POR GUIBOURT, O VADE MECUM DEL FARMACEUTICO. Traducida de la cuarta y última edición: corregida y considerablemente aumentada por el licenciado en farmacia don Ramon Ruiz. (Obra declarada de texto para los alumnos de farmacia.) Cuatro tomos en 4.º con 360 grabados intercalados en el texto.

Esta obra que los farmacéuticos consideran como un *Vade mecum* de primera necesidad por la exactitud que el autor le ha dado en la descripción de las drogas, es utilísima y necesaria para distinguir las diversas especies y variedades que se encuentran en

el comercio, así como las falsificaciones introducidas por la avaricia y mala fé. La 4.ª edición sometida a una revision general ha recibido un aumento de tal importancia que bien se la puede considerar como una obra enteramente nueva.

La historia de los minerales tiene tal estension que todo el primer tomo está consagrado a la *mineralogía*, formando un tratado completo de esta ciencia, considerada en sus aplicaciones a las artes y a la farmacia. Este tomo le ha aumentado el traductor con la reseña de los criaderos mineralógicos de España y con un resumen de las aguas minerales de la península, con todas las noticias concernientes a la composición de las aguas, análisis de ellas, posición topográfica de los manantiales etc. etc.; de modo que es el libro mas adecuado para la enseñanza de la mineralogía en general, particularmente para los que la estudian con aplicación a la farmacia. Los tomos 2.º y 3.º comprenden la *botánica* ó historia de los vegetales; y por último, el tomo 4.º abraza la *zoología* ó la historia de los animales y sus productos.

No habrá un farmacéutico que ignore el mérito de esta obra, y que careciendo de ella no desee su posesión, por ser el libro a que con mas fruto y mas frecuencia tiene que recurrir en consulta para el conocimiento continuo de las drogas simples que a cada caso maneja.

Precio de esta obra 130 rs. y 150 en la Habana y Filipinas.

Para que haya mas facilidad en su adquisicion y no sea tan sensible su coste a los profesores de farmacia que la quieren, se les entregará ó remitirá íntegra bajo recibo, a condición de pagar 40 rs. en el acto de recibirla y el resto en plazos de 40 rs. mensuales sin interrupcion. Los pedidos se harán a la redaccion del Restaurador, calle del Avemaria, núm. 18, cuarto 2.º ó por conducto de los corresponsales de dicho periódico.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIONES QUÍMICAS POR HOEFER, seguidas de un lexico histórico y sinónimo que comprende los nombres antiguos, las fórmulas, los nombres nuevos, el nombre del autor y la fecha del descubrimiento de los principales productos de la química.

Basta leer la reseña de lo que este libro contiene para que se conozca la utilidad que su lectura puede prestar a los farmacéuticos y a los que se consagran al estudio y práctica de la química.

Precio 12 rs. en Madrid y 14 en provincias (franco de porte) y 16 en la Habana.

Se puede adquirir por los mismos medios que las anteriores obras.

APÉNDICE Y FORMULARIO DEL RESTAURADOR FARMACEUTICO (segunda edición). Un tomo en cuarto de letra clara y compacta.

Traducido y recopilado de las obras modernas por el licenciado don Ramon Ruiz.

Este libro llena en gran parte el vacío que encontramos por la falta de una Farmacopea nacional, que abrazando los adelantos de la medicina y farmacia, reasuma todas las preparaciones de uso moderno: por eso el público ha acogido con tanto aprecio este *Apéndice del Restaurador*, cuya segunda edición, está próxima a concluirse habiendo mediado tan poco tiempo desde que vio la luz pública la primera.

Se vende a 30 rs.

RATADO COMPLETO DE TOXICOLOGIA, POR EL CÉLEBRE QUÍMICO Y TOXICÓLOGO ORFILA, CUARTA EDICION, REVISADA, CORREGIDA Y AUMENTADA. Traducida por el Dr. don Pedro Calvo Asensio. Cuatro tomos en 4.º

Poco diremos de una obra de mérito tan colosal, cuando en la mayor parte de las naciones europeas se ha traducido: por esta razon en España ha sido tan bien acogida, y reconocida la necesidad de su adquisicion para farmacéuticos, médicos, cirujanos y legistas. Es el mas extenso tratado de la descripción de los venenos, los reactivos para su reconocimiento, modos de proceder en aquellos casos, métodos de curacion, síntomas, consecuencias, etc.

Todos los venenos, tanto orgánicos como inorgánicos estudiados hasta el día, se hallan perfectamente descriptos y clasificados en esta obra, que tanta gloria ha conquistado al sabio médico y químico español señor Orfila.

Ninguna obra de consulta tienen como la *Toxicología de Orfila* los profesores de medicina, cirugía y farmacia en los repetidos procedimientos judiciales en que son llamados a decidir en casos de supuestos ó verdaderos envenenamientos.

El precio de esta obra es el de 120 rs. en Madrid, 130 en provincias y 140 rs. en la Habana y Filipinas.

Atendido el estado en que en general se encuentran las clases médicas, y deseando que estas no carezcan de tan importante obra, se entregará completa bajo recibo a quien la solicite (siendo profesor de medicina, cirugía ó farmacia, establecido), quedando obligado a hacer el pago en plazos de diez reales mensuales sin interrupcion. De este modo poseerán los profesores desde luego la obra y el pago lo hacen inaseñiblemente.

Los pedidos y pagos se harán en la redaccion del Restaurador, ó en casa de los corresponsales.

Se suscribe a todas estas obras:

En Madrid.—Botica de Barbolla, calle del Carbon; de Ferrari, plazuela de Anton Martin; de Delgado, Postigo de San Martin; de Badajoz, calle del Meson de Paredes; de Ruiz del Cerro, calle del Avemaria; de Montero, calle del Caballero de Gracia; en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Principe; y en la redaccion, calle del Ave-Maria, núm. 18, cuarto segundo.

En Provincias.—En las boticas y principales librerías.

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA IBERIA se publica todos los dias menos los lunes, y los precios de suscripcion son los siguientes:

Por un mes para MADRID. 8 rs.

EN PROVINCIAS E ISLAS BALEARES.

Por un mes, 12 rs.
Por tres, 34 id.
Por seis, 66 id.
Por un año, 124 id.

PARA LA HABANA, FILIPINAS Y ESTRANJERO.

No se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará, 46 rs.
Por medio año, 86 id.
Por año, 160 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la redaccion, calle del Avemaria, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de Montero, calle de la Victoria, de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y de Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS, ULTRAMAR Y ESTRANJERO en los puntos siguientes:

Adra, D. José Sagado Medina.—Aguilas, Patricio Gil.—Albacete, Nicolás Herrero y Pedron.—Alburquerque, Antonio Maria.—Alcañiz, Antonio Valiente.—Alcañiz, Felipe Ibañez.—Alcoy, Payá é hijo.—Alfaro, José A. y Gutierrez.—Algaras, Rafael de Muro.—Allicanté, Juan José Carratalá.—Id., José Marcell.—Id., Juan Vila y Blanco.—Id., Pedro Ibarra.—Almadén, Manuel Canuto Romero.—Almansa, Pedro Garrido.—Almagro, José Maria.—Almendralejo, Pedro Garrido.—Almoraz, José María.—Almería, Mariano Alvarez.—Andujar, José de Puentes Roldán.—Antequera, Joaquin Maria Casaus.—Aracena, Francisco Romero.—Arenas de S. Pedro, José Sanchez Ocaña.—Aranda de Duero, Isaac Martinez.—Aranjuez, Cándido Lopez.—Arévalo, José Espinosa.—Avilés, Ignacio Garcia.—Avilés, Julian Corrales.—Id., Francisco Goyco.—Ayamonte, José Cirilo Estevez.

Badajoz, Viuda de Carrillo y sobrinos.—Buena, Victor de Prado.—Bañen, José de Palma.—Barbastro, Viuda de Latifa.—Barcelona, José Espinosa.—Id., Salá hermanos.—Id., Isidro Cardá.—Id., Manuel Sauri.—Barco de Valdeorras, José Ramon Salgado.—Baza, José Calderon.—Bayar, Saturnino Garcia Bajo.—Baza, José Romero y Romero.—Bembibre, Francisco Caballero.—Benavente, Pedro Fidalgo Blanco.—Belmonte, Juan Rodriguez Campos.—Id., Bernardo Vidal.—Bilbao, Tiburcio Astuy.—Id., Nicolás Delmas.—Burgos, Timoteo Arnaiz.—Id., Ambrosio Hervias.—Cabra, D. Antonio Ulloa.—Caceres, Concha y compañía.—Cádiz, Enrique Casaqueva.—Id., Severiano Moraleda.—Id., José de Hoyos.—Calahorra, Pedro Martinez Arcuzana.—Calatayud, Galligo Hermanos.—Carolina, Vicente Mateos.—Carrión de los Condes, Pedro Montoya.—Cartagena, Benito Moreno.—Id., Nicolás Nadal.—Castellón, Pascual Sanz.—Id., Manuel Cosmargo.—Castro del Rey, Antonio Perez y Puche.—Cenizero, Pedro P. Caballero.—Ceuta, Francisco Cortés.—Chinchilla, Miguel Cuartero.—Ciudad Rodrigo, Salomé Perez.—Ciudad Real, Victoriano Malaguilla, y Domingo Gonzalez.—Córdoba, Rafael Mariano Pabon.—Id., Joaquin Manté.—Coria, Joaquin Lamban.—Coruña, Celestino G. Alvarez.—Id., José Maria Perez.—Cuenca, Pedro Mariano.—D. Benito, D. Bernardo Galvez Garcia.—Durango, Martin Ochoa de Autezaua.

Ecija, Emilio Juan Benitez.—Elida, Lamberto Amat.—Estella, Javier Zuzarren.—Elche, Juan Ibarra.—Fragenal, D. Rustoquino Ramos Gonzalez.—Ferrol, Nicasio Taxonera.—Gala, D. Pedro P. Colasia.—Gerona, Joaquin Francisco Pelahi.—Gijón, José Arguillas y Rasa.—Id., Vicente de Ezcudria.—Granada, Manuel Garrido.—Id., Gerónimo Alonso.—Id., José Maria Zamora.—Guadalajara, Severiano March.—Hara, D. José Maria Ortega.—Hija, José Yizanos.—Huelva, Francisco Lopez Moreno.—Huesca, Bartolomé Martínez.—Jaca, D. Vicente Ciria.—Jaen, Gerónimo Maria de G.—de Oviado.—Id., Hildebrando Gomez.—Id., José Sargista y compañía.—Jerez de la Frontera, José Bueno.—Jerez de los Caballeros, Francisco Giles.

La Bañeza, D. Félix Mata.—La Roda, Pedro Garrido.—Leon, Cayetano Maria Perez.—Lépe, Fidel Cabet.—Lérida, José Sol.—Linares, Manuel Carreras.—Logroño, Domingo Ruiz.—Loya, Juan Cano.—Lorca, Andrés Ramos.—Los Arcos, Cándido Ezcuzar.—Lugo, Manuel Pujol y Masia.—Id., Manuel Soto Freire.—Málaga, D. Santiago Casulari.—Id., Viuda de Herrero.—Id., Francisco Moya.—Manzanarez, Pedro Sanchez Blanco.—Medina del Campo, Juan Herrero Velayos.—Medinaceli, Gregorio Garcia.—Medina Sidonia, Francisco de P. Rosso.—Mérida, José Arana.—Mondongo, Francisco Delgado.—Montilla, Antonio Conde.—Mota del Marques, Matias de Ces.—Moril, José Sanchez Galeote.—Motilla del Palancar, Estanislao Lomas.—Murcia, Francisco Garcia.—Nava del Rey, Pedro Saez.—Ocaña, D. Leandro Villasantia.—Orense, José Ramon Perez.—Oribueta, José Berruete.—Osuna, José Sacco.—Id., José Lemolino.—Oviedo, Rafael C. Fernandez.—Palencia, D. Gerónimo Camazon.—Id., Gutierrez é hijo.—Palma de Mallorca, Francisco de Paula Torrens.—Pamplona, Severiano Lia.—Id., Longas y Ripa.—Paris, C. Denné Schmitz.—Perales de Hoyos, Guernsindo Pardavé.—Plasencia, José Revet.—Pontevedra, Juan Cuabeiro.—Poso Blanco, Juan de Gracia Mena.—Priego, Gerónimo Caraque.—Puebla de Prior, José Chamorro.—Pueblo de Santa Maria, José Valderama.—Reina, Dámaso Bustamante.—Reguena, Ricardo Echevarria.—Reus, Pedro Molner.—Riocio, Pedro Fernandez Moran.—Rivadola, Marcos Fernandez Lopez.—Ronda, Francisco Mirancho.—Id., Rafael Gutiérrez.—Salamanca, D. Emeterio Ruiz Barceña.—Id., Telesforo Olliva.—Id., Domingo Blanco.—S. Clemente, Antonio Moreno y Pabon.—S. Fernando, Manuel Delgado.—S. Lucar de Barrameda, José Esper.—S. Sebastian, Pio Baroja, é Ignacio Ramon Baroja.—S. Idelfonso, Juan Aldrelet.—Santander, Clemente Maria Riego.—Santiago, Sanchez y Rua.—Id., Juan Rey Romero.—Segovia, Félix Gutierrez.—Id., Eugenio Alejandro.—Seo de Urgel, Juan Ircuyen.—Sevilla, José Manuel Diaz.—Id., F. y compañía.—Sigüenza, Baltasar Pardo.—Soria, Francisco Perez Rioja.—Suca, Cristobal Vergada.—Talavera, D. Angel Sanchez Castro.—Tarancon, Narciso Martinez.—Tarragona, Antonio Puigrubí y Canals.—Teruel, Antonio Lopez, y Pascual Perez.

Toledo, José Hernandez.—Tolosa, José Gaenaga.—Tordesillas, Liborio Guzman.—Tolosa, José Miguel de Lalama.—Toril de los Guzmanes, Luis Perez Fuentes.—Toro, Patricio Lopez Arellano.—Torrelavega, Simeon Benedi.—Id., Francisco Martinez Montero.—Tortosa, Viuda de Puigrubí y Canals.—Tramp, Ambrosio Perez.—Tudela, Miguel Subirán.—Fuy, Juan Nolasco Rodriguez.—Id., Martin Barcelona.—Ubeda, D. Francisco y compañía.—Ugier, Manuel Yaguero.—Valencia, Francisco Mateu Garin.—Id., Aniceta Herrera.—Id., Vicente Aicaz y Palanca.—Id., Juan Bautista Jimeno.—Id., José Puigmal.—Valencia de Alentania, Francisco Daza.—Valladolid, Herederos de Rodriguez.—Id., Eustasio Montero.—Vilagarcía, Luis Posi.—Vera, Miguel Martinez.—Id., Rafael Amat.—Villafraanca, Mariano Amiguet.—Vigo, Juan Manuel Fernandez Dies.—Villagarcía, Luis Pou.—Vinaros, Francisco Poy.—Vitoria, Bernardino Robles.—Id., Eusebio Aralano.—Vivero, Fidel Salgueiro Noguero.—Zaragoza, Vicente Andrés.

También se pueden hacer suscripciones remitiendo a la redaccion, en carta franca, libranzas contra correos, ó sellos del franqueo de los de a seis cuartos, por valor del tiempo porque se haga la suscripcion.

Se admiten anuncios a los precios ya indicados en la redaccion.

Los pedidos de suscripciones y reclamaciones se dirigirán al señor Administrador, y la demás correspondencia al Director de la IBERIA. No se admitirá ninguna comunicación que no venga franca.